

NOMBRE DEL PROCESO (Macro proceso / Proceso / Subproceso y/o procedimiento)		DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/HALLAZGO		TIPO DE SITUACIÓN/HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN/HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidad de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humanos, Físicos, Técnicos, Financieros)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DDMM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DDMM/AAAA)	AVANCE DE EJECUCIÓN (SOPORTES)	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES	
FUENTES DE DETECCIÓN											Nombre Completo	Cargo	Inicio (DDMM/AAAA)	Final (DDMM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo			
4 Informe de Auditoría Interna		<p>Presentar a la dirección de DADDI requerimiento de talento humano para el SGGST y su contratación así: un (1) ingeniero, un (1) fisioterapeuta, un (1) psicólogo y (1) fonólogo; especialistas en seguridad y salud en el trabajo, tres (3) profesionales en seguridad y salud en el trabajo, y un (1) gestor profesional en seguridad y salud en el trabajo por cada organismo.</p> <p>En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció Plan de trabajo por proceso en formato PDF, de la vigencia 2019, firmado por el Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional y el líder del proceso Gestión de Seguridad Social Integral. Los auditados manifestaron que la solicitud fue descrita tanto en la columna "Productos (bienes o servicios) entregados y columna indicador. Sin embargo, no se evidenció requerimiento de talento humano.</p> <p>Con respecto a contratación del talento humano, se evidenció:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrato No 4137.010.26.1.157.2019 objeto del contrato. Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, plazo 3 meses, cuantía del contrato \$12.032.800, psicóloga.</li> <li>- Complemento al contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No 4137.010.26.1.151, objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.</li> <li>- Captura de pantalla contrato No. 4137.010.26.1.057.2019, objeto del contrato: prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional. Plazo 3 meses.</li> <li>- Captura de pantalla contrato No. 4137.010.26.1.150.2019, objeto: Prestar los servicios técnicos con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional. Cargo Técnico.</li> </ul> <p>Sin embargo, no se evidenció contratación de un (1) ingeniero, un (1) fisioterapeuta, (1) fonólogo especialista en seguridad y salud en el trabajo y un (1) gestor profesional en seguridad y salud en el trabajo por cada organismo.</p> <p>Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.</p>		NC: No Conformidad	No se diligenció el formato de gestión estratégica de talento humano, en el cual se identifican y solicitan las necesidades de recurso humano para el cumplimiento de lo establecido en el plan de trabajo del SGGST.	Solicitar ante la subdirección de gestión estratégica de talento humano la necesidad sentida de profesionales en seguridad y salud en el trabajo para la implementación del SGGST, mediante el diligenciamiento del formato insuficiencia de personal.	AC: Acción Correctiva	Suplir la necesidad de personal con el fin de atender los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.	Uno (1) Oficio solicitado ante la subdirección de gestión estratégica de talento humano, la necesidad sentida de profesionales en seguridad y salud en el trabajo para la implementación del SGGST para la vigencia 2020.	Humanos, Físicos, Técnicos, Financieros.	Jonny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20		
4 Informe de Auditoría Interna		<p>Realizar el pago retroactivo de los aportes de los 10 puntos adicionales al fondo de pensiones Colpensiones de acuerdo al Decreto 2090 de 2003 para los trabajadores que se dedican tiempo completo a tareas de alto riesgo, teniendo en cuenta el cálculo actualizado.</p> <p>En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció comunicación oficial radiado Orfeo No. 20194137400045034 del 20/jun/2019, asunto: Presupuesto vigencia 2020 proceso de Seguridad Social Integral, documento que en el punto 2° Párrafo Laboral, en cuadro que adjuntan reportes "DEUDA APORTES AL TO RIESGO COLPENSIONES-Aportes Alto Riesgo en Pension. 34 trabajadores subsecuente de infraestructura y mantenimiento desde 1995-07 hasta 2018-04 por valor de \$1.662.410.640".</p> <p>Así mismo, en las planillas PLA de pago de los meses de marzo junio y octubre de 2019, se puede constatar que se está realizando el pago de los 10 puntos adicionales en la vigencia 2019.</p> <p>Sin embargo, no se evidencian los soportes del pago de retroactividad de 10 puntos adicionales a trabajadores que se dedican tiempo completo a tareas de alto riesgo.</p> <p>Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.</p>		NC: No Conformidad	Cuando se solicitó a Colpensiones liquidar el valor a pagar de retroactividad de los 10 puntos adicionales a trabajadores que realizan actividades de alto riesgo, Colpensiones solicitó adicional una certificación laboral donde se certifique que estos funcionarios realizaron actividades de alto riesgo por el periodo solicitado.	Generar los certificados de validación de tareas de alto riesgo emitidos por los funcionarios de la Secretaría que realizan trabajos a temperaturas extremas.	AC: Acción Correctiva	Generar los certificados de validación de tareas de alto riesgo con el fin de dar cumplimiento con la gestión de pago de los 10 puntos de deuda aporte de alto riesgo.	34 certificados de validación de tareas de alto riesgo.	Humanos, Físicos, Técnicos, Financieros.	Jonny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20		
4 Informe de Auditoría Interna		<p>Capacitar y evaluar al comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo en la Resolución 2013 de 1999 y demás marco legal en materia de Seguridad y Salud en el trabajo de su competencia vigencia 2019 - 2021.</p> <p>En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Circular 4137.040.22.2.1020.00963 radiado No. 20194137400090934 del 14-11-2019, para: Miembros del COPASST entrante y saliente, asunto: Empalme del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, programado para el día 20/nov/2019.</li> <li>- Correo electrónico de jonny.ramos@caii.gov.co del 15/nov/2019, asunto: reunión empalme COPASST, dirigido a omar.romero@caii.gov.co, arealcorab@caii.gov.co, bromiki@normal.com, paca.quintana@caii.gov.co, Harold.mondragon@caii.gov.co, amparo.rubio@caii.gov.co, loreana12@normal.com, esparcencio2@normal.com.</li> </ul> <p>Sin embargo, no se evidenció capacitación y evaluación realizada al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.</p>		NC: No Conformidad	La capacitación se realizó el 14 de noviembre de 2019, lo cual se encuentra fuera de la fecha de auditoría se realizó en dicha fecha dado que se prorrogó las elecciones del comité, porque la fecha inicial programada coincidió con el Simulacro Nacional de Evacuación por tanto la capacitación esta fuera de alcance de la auditoría.	presentar los soportes de capacitación al COPASST, vigencia 2019 - 2021, realizadas en el noviembre de 2019.	AC: Acción Correctiva	Enviar acta de Capacitación del COPASST.	Uno (1) acta de capacitación y listado de asistencia del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Humanos, Físicos, Técnicos, Financieros.	Jonny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20		
4 Informe de Auditoría Interna		<p>Realizar reuniones trimestrales en cumplimiento a la Resolución 652 de 2012 y Resolución 1356 de 2012 y sus respectivos informes del comité de convivencia laboral.</p> <p>En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto No 4112.010.20.0788 de 15 de diciembre de 2016 Por el cual se integra en la administración central de Santiago de Cali el Comité de Convivencia Laboral, se establece el procedimiento interno de funcionamiento y se dictan otras disposiciones. En su artículo cuarto: El Comité de Convivencia Laboral de la Administración Central de Santiago de Cali, estará conformado por dos (2) representantes de los servidores públicos y dos (2) representantes del empleador. Parágrafo uno y dos. Artículo quinto: El subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano actuará como Secretario Técnico del Comité de Convivencia Laboral. Párrafo artículo sexto dos años a partir de la integración del mismo.</li> <li>- Comunicación oficial radiado No. 2019413740000434 de 14/ene/2019, referencia: Instalación Comité de Convivencia Laboral. En su contenido se observó agenda de instalación del Comité de Convivencia Laboral 2018-2020.</li> <li>- Actas números 4137.040.1.69.001 del 24/ene/2019, objetivo: Instalación Comité de Convivencia Laboral de la administración central de Santiago de Cali, entre los temas tratados se observó instalación Comité de convivencia laboral y elección de presidente, entrega de listado de casos pendientes para trámite. Listado de asistencia con 11 registros.</li> <li>- Comunicación oficial radiado No.20194137400000074 del 30/mar/2019 dirigido a Secretario Técnico Comité de Convivencia Laboral, asunto: Respuesta a convocatoria Comité de Convivencia Laboral. Firmado por Subsecretario de Derechos Humanos y Construcción de Paz y Cultura Ciudadana, indicando que no podrá asistir al comité.</li> <li>- Acta No. 4137.040.1.69.004 del 21/mar/2019, objetivo: Sesión ordinaria Comité de Convivencia Laboral, audiencia de ratificación de Henry Zapata Carabali, casos por presunto accésos laborales para definición de trámites. En su contenido se observó en el punto No. 4 Casos por presunto accésos laborales para definición de trámite. No se llevó a cabo sesión por falta de quórum, se programó sesión extraordinaria para el 28/mar/2019 (no fue aportada evidencia de esta reunión). Listado de asistencia con 5 registros.</li> <li>- Acta No. 4137.040.1.69.11 del 15/ago/2019, objetivo: Sesión ordinaria Comité de Convivencia Laboral, estudio y definición de trámite de quejas por presunto accésos laborales. Listado de asistencia con 5 registros.</li> </ul> <p>Lo anterior, evidencia que existe un Comité de Convivencia Laboral conformado desde el año 2016, sin embargo, no se está dando cumplimiento a la regularidad de las reuniones conforme a lo establecido en la normatividad, que corresponde a una reunión trimestral igualmente, no aportaron evidencias en lo relacionado con el informe de Gestión del Comité.</p> <p>Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.</p>		NC: No Conformidad	Teniendo en cuenta que el comité de convivencia laboral es liderado por la Subdirección Estratégica de Talento Humano y teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria y los lineamientos del Ministerio de Salud, se dificultó contactar la persona que guarda la información para presentar la evidencia ante los auditores.	Presentar los soportes de funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.	AC: Acción Correctiva	Enviar soportes del funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.	Tres (3) actas de Reunión del Comité de Convivencia Laboral.	Humanos, Físicos, Técnicos.	Jonny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20		

41

4	Informe de Auditoría Interna	<p>Desafiar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención que incluya los peligros riesgos prioritarios, extensivo a todos los niveles de la entidad.</p> <p>En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció lo siguiente:</p> <p>- Archivo en formato Excel código MAT1-02 07 18 PRO1 - versión 1, fecha de entrada en vigencia 2019, denominado Programa de capacitación del SGGST, en el cual se clasifican entre los temas de capacitación los siguientes: trabajo en altura, planes de emergencia, brigada contra incendio, básico o cívico, entre otros. Entre su población objeto se observó brigada de emergencia, secretaria de trabajo biblioteca Pública La Unión, Zoonosis, SDR, DAGMA, diferentes organismos, comité de convivencia, agentes de tránsito, otros.</p> <p>- Acta No. 4137.040.3.3.17 del 26/feb/2019, objetivo: Socializar capacitaciones realizadas en temas relacionados al subproceso de Gestión de la salud en el trabajo a colaboradores de la entidad, en los meses de diciembre 2018, enero y febrero de 2019. En su orden del día: Informar sobre las capacitaciones realizadas en el mes de diciembre, enero y febrero enfocadas en riesgo psicosocial y riesgo biomecánico. En el desarrollo del acta se observó que mencionó las capacitaciones realizadas. Empezando por casa: 11/sep/2018, acompañamiento comité de convivencia laboral 24/ene/2019 (acta 4137.040.1.66.021), Comité de Convivencia Laboral 31/ene/2019 (4137.040.1.66.022), Manejo de Estrés, 30/ene/2020, manejo de estrés 27/feb/2020, Manejo de Emociones-programa Adulto Mayor 20, 22,26/feb/2020, Estilos de Vida Saludable 26/feb/2020, Listado de asistencia con 5 registros. Se observaron listados de asistencia de las capacitaciones realizadas en el mes de abril, Acta No. 4137.040.3.3.40 del 03/abr/2019, objetivo: Socializar capacitaciones realizadas en temas relacionados al Subproceso de Gestión de la Seguridad en el Trabajo a colaboradores de la Entidad, en el mes de abril 30/2019. En el orden del día se observó informar sobre las capacitaciones realizadas en el mes de abril, enfocadas en Seguridad en el Trabajo, entre ellas: Utilización adecuada del DEA (desfibrilador automático externo) en el Consejo Municipal, fecha 03/abr/2019, Secretaría de Salud Pública fecha 03/abr/2019, Secretaría de Cultura 02/abr/2019, Socialización Plan de Emergencia (pape, roles y responsabilidades frente al plan de emergencia) realizado en la Secretaría de Bienestar Social 05/abr/2019 y Guías tareas de control, vigilancia, regulación y lista de chequeos motos y carros, Secretaría de Movilidad fecha 04/abr/2019. Igualmente, se evidenció el soporte de estas reuniones mediante actas de visita para asesoría del SGGST, del 02/abr/2019 organismo Secretaría de Cultura, 03/abr/2019 organismo Consejo Municipal, 04/abr/2019 organismo Secretaría de Salud Pública, 05/abr/2019 organismo Bienestar Social. Temas: Explicación e instrucciones paso a paso de cómo se debe utilizar el equipo DEA, ejemplo de caso práctico para la adecuada utilización del equipo desfibrilador, plan de emergencia.</p> <p>Sin embargo, no se evidenció el cumplimiento de la ejecución total del programa de capacitación. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.</p>	NC No Conformidad	Las evidencias presentadas son una muestra de total de las capacitaciones programadas y ejecutadas. Dada la modalidad virtual de la auditoría no fue evidenciada en sí los todos los asistentes. Lo cual se explicita en la reunión virtual.	Presenta las actas y listados de asistencia de la ejecución del programa de capacitación del SGGST	AC Acción Correctiva	Enviar soportes de la Ejecución del programa de capacitación del SGGST	una (1) carpeta con las actas de capacitaciones del Programa y listado de asistencia	Humanos Financieros	Físicos	Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20
4	Informe de Auditoría Interna	<p>Cumplir con el procedimiento de inducción y re inducción. En temas de Seguridad y salud en el trabajo</p> <p>En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció listados de asistencia sin fecha, sin el número de acta a la cual corresponde, sin objetivos, así mismo presentaciones de socializaciones del SGGST, sin embargo, no aportaron las actas respectivas. La información aportada no es suficiente para establecer el cumplimiento del procedimiento de inducción y reinducción en los temas referidos a seguridad y salud en el trabajo. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.</p>	NC No Conformidad	Teniendo en cuenta que la inducción y reinducción realizada por el Subproceso de Capacitación y Estímulos y teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria y lineamiento del Ministerio de Salud se dificultó contactar la persona que guarda la información para presentar la evidencia ante los auditores.	Presentar los soportes de la inducción y reinducción realizada por el Subproceso de Capacitación y Estímulos y los listados de asistencia de la realización de inducción y reinducción a personal de contratistas y nacional.	AC Acción Correctiva	Tener soporte de la ejecución de inducción y reinducción realizada al personal de contratistas y personal contratado en cuarte al SGGST	Una (1) carpeta con las actas de inducción y reinducción	Humanos Financieros	Físicos	Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-20	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20
4	Informe de Auditoría Interna	<p>Entregar a la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental la respectiva codificación de los documentos del SGGST y así complementar la tabla de retención.</p> <p>En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció:</p> <p>- Archivo en formato Excel denominado "Relación de documentos generados del SGGST", el cual cuenta con las siguientes columnas: ítem, procedimientos, documentos generados, en total 34 ítems, sin codificación, sin fecha de elaboración - link de publicación del proceso Gestión de Seguridad Social Integral - <a href="https://www.cali.gov.co/desarrollo/institucional/publicaciones/112843/moedoc_de_operacion_por_procesos">https://www.cali.gov.co/desarrollo/institucional/publicaciones/112843/moedoc_de_operacion_por_procesos</a> y captura de pantalla de su publicación</p> <p>- Archivo en formato en Excel denominado "Tabla de retención documental SGGST", sin codificación, sin fecha de elaboración - Archivo en formato en Excel denominado "Tabla de retención documental SGGST", sin codificación, sin fecha de elaboración</p> <p>- Acta No. 4137.040.3.3.21 del 21/feb/2020, objetivo: aprobación de la modelación del proceso y del modelo integrado de gestión de planeación y Gestión-MIPG al personal que integra el Proceso Gestión de Seguridad Social Integral, no se observó listado de asistencia - link de publicación del proceso Gestión de Seguridad Social Integral <a href="https://www.cali.gov.co/desarrollo/institucional/publicaciones/112843/moedoc_de_operacion_por_procesos">https://www.cali.gov.co/desarrollo/institucional/publicaciones/112843/moedoc_de_operacion_por_procesos</a> y captura de pantalla de su publicación.</p> <p>Sin embargo, no se evidenció la entrega a la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental y/o aprobación de la Tabla de retención documental-TRD. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.</p>	NC No Conformidad	Falta de presentar el soporte de validación por parte de la subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental el Documento de la Tabla de retención Documental por causa de los lineamientos del Ministerio de Salud se dificultó contactar la persona que guarda la información para presentar la evidencia ante los auditores.	Presentar el soporte de aprobación de la tabla de retención documental	Un (1) Documento de aprobación de la tabla de retención documental	Humanos Financieros	Físicos	Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20		
4	Informe de Auditoría Interna	<p>Gestionar adquisición de espacio, como archiveros para garantizar la protección contra daño, deterioro o pérdida de los documentos y su accesibilidad.</p> <p>En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció Acta No. 4137.040.3.3.44 de 17/may/2019, objetivo: Gestionar con la subdirección de trámites, servicios y gestión documental para la clasificación de los archivos existentes en el sótano 1, área de enfermería y suministro de insumos para la conservación de los documentos del SGGST, Librado de asistencia con 5 registros. En su contenido se observó que el líder del proceso Gestión Documental propone realizar una inspección inicial por parte de su equipo para conocer las condiciones del lugar, como los archivos existentes, realizar fungación, igualmente se observó que en el acta mencionan que los insumos entregados son insuficientes para las necesidades del proceso, así como, las condiciones de la esterilera, condiciones laborales. Sin embargo, no se evidenció adquisición de espacio a archiveros. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.</p>	NC No Conformidad	No se cuenta con espacio adecuado e insumos para el aseguramiento de la documentación del SGGST	Solicitar ante la Unidad de Gestión Estratégica de Bienestar y servicios espacio archiveros e insumos para la protección de los documentos	AC Acción Correctiva	Contar con espacio adecuado para gestionar el archivo del SGGST al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.	Un (1) Oficio solicitando espacio adecuado para gestionar el archivo del SGGST al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.	Humanos Financieros	Físicos	Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20
4	Informe de Auditoría Interna	<p>Implementar el instructivo de contrataciones y adquisiciones de Seguridad y Salud en el trabajo</p> <p>En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció Circular No. 4137.040.3.3.187.003/56 de fecha 29/abr/2019, dirigida a secretarías y direcciones, Asunto: Socialización anual del instructivo de adquisiciones y Contratación en Seguridad y Salud en el Trabajo. Anexan listados "Constancia de entrega de comunicaciones oficiales", según en el cual se entrega el instructivo descrito en el asunto.</p> <p>Sin embargo, no se evidenció el instructivo descrito y no fue posible verificar su cumplimiento debido a que, no hay registros que evidencien su aplicación. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.</p>	NC No Conformidad	No se presentó el instructivo de identificación y evaluación de Adquisiciones y contratación en Seguridad y Salud en el trabajo descrito, dado a la modalidad de la auditoría virtual.	Enviar el instructivo de identificación y evaluación de las especificaciones técnicas relativas a contratación de compras de productos bienes y servicios en materia de seguridad y salud en el trabajo.	AC Acción Correctiva	Evidenciar ante el ente de control el instructivo de identificación y evaluación de las especificaciones técnicas relativas a contratación de productos bienes y servicios en materia de.	Un (1) circular para todo el nivel directivo de identificación del instructivo de identificación y evaluación de las especificaciones técnicas relativas a contratación de productos bienes y servicios en materia de.	Humanos Financieros	Físicos	Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20
4	Informe de Auditoría Interna	<p>Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, post incapacidad y de retiro a todos los colaboradores a informar al médico los perfiles del cargo.</p> <p>En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional se evidenció Informe del contrato No. 4137.010.26.1444 presentado por Intersalud Ocupacional, cuyo objeto es: "Contratar los servicios de exámenes ocupacionales y la aplicación de la batería diagnóstica de factores de riesgo psicosocial con intervención individual y colectiva para la implementación de la tercera fase del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Alcaldía de Santiago de Cali" fechado el 31 de Mayo de 2019, programadas las intervenciones a partir del 25 de septiembre y hasta el 6 de noviembre de 2019 y el objetivo del contrato: Establecer cuál es el estado psicológico actual, en relación con su ámbito laboral, personal y familiar de los funcionarios del municipio de Santiago de Cali mediante intervención individual de tipo psicosocial. La actividad se realiza a 385 funcionarios de la entidad.</p> <p>Así mismo, se evidenció perfil sociodemográfico en el que se valoran los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores, siendo el riesgo psicosocial el de más alto porcentaje con un 23.53%, por lo que la aplicación de la batería apunta a este resultado.</p> <p>Revisado el informe, no se evidenció lo referido a los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, post incapacidad y de retiro a todos los colaboradores. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.</p>	NC No Conformidad	Los exámenes de ingreso, retiro, post incapacidad reposa en el historial laboral del funcionario, lo accura el médico laboral por medio del SAT, entendiéndose que esta información es confidencial, dado que son historias clínicas médicas ocupacionales de acuerdo a la resolución 2346 de 2007, por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de la historia clínica.	Realizar una base de datos con los funcionarios que realicen los exámenes médicos laborales	AC Acción Correctiva	Presentar la relación de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, post incapacidad y de retiro.	Una (1) Base de datos con exámenes médicos ocupacionales de médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, post incapacidad y de retiro.	Humanos Financieros	Físicos	Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20
4	Informe de Auditoría Interna	<p>Implementar procedimiento de vigilancia epidemiológica de desorden muscular esquelético, psicosocial, químico, auditivo, conservación de la voz, exposición a temperaturas extremas, visual.</p> <p>En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional se evidencian los procedimientos de vigilancia epidemiológica para:</p> <p>- Psicosocial, resultados del contrato No. 4137.010.26.1444 cuyo objeto es: Contratar los servicios de exámenes médicos ocupacionales y la aplicación de la batería diagnóstica de factores de riesgo psicosocial con intervención individual y colectiva para la implementación de la tercera fase del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en la Alcaldía de Santiago de Cali". El estudio se realizó utilizando la Batería de Riesgo Psicosocial del Ministerio de la Protección Social, creada y validada a partir de la Resolución 2646 de 2008. La población objeto era la totalidad de los trabajadores de la Alcaldía de Santiago de Cali. En su momento fue diligenciada por 1283 trabajadores. El informe presenta los resultados y las recomendaciones a cada una de las dimensiones evaluadas.</p> <p>- Desorden muscular esquelético: Adoptada de ARL POSITIVA. En el archivo "sin_dme municipio de Santiago de Cali 2019.pdf" - presentan el "Informe epidemiológico positivo", que corresponde a la identificación de signos y síntomas asociados con desórdenes musculares esqueléticos. Se hace intervención a 54 trabajadores de la Alcaldía de Cali. Forma también parte de esta evidencia el archivo "Informe Sportlab violaciones osteomusculares.pdf", en el cual se encuentra el Programa de Vigilancia Epidemiológica para la prevención de desórdenes osteomusculares. En su ejecución se realizaron 61 valoraciones a trabajadores de la Alcaldía de Santiago de Cali.</p> <p>- Químico se adopta de ARL POSITIVA, metodología. En el archivo "seguimicommunicompostantipodecali_sep2019ajustado.pdf", se encuentra el Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la prevención de los efectos por exposición a químicos "PVE-RIESGO QUIMICO". Se evidencia en el informe que hay 215 trabajadores expuestos a riesgo químico en la Alcaldía Santiago de Cali.</p> <p>- Auditivo Sistema de vigilancia epidemiológica en conservación auditiva, evidenciado en el archivo "SVE Conservación auditiva - Municipio Cali 2019.docx". Se evidencia en el informe que hay 1277 trabajadores de la Alcaldía Santiago de Cali expuestos a ruidos superiores a 85db como lo establecen las normas. Forma parte de las evidencias el archivo "Info gestión sive conservación auditiva". Establece como población objeto 1227 sin embargo el informe presenta intervención en 37 funcionarios.</p> <p>- Conservación de la voz: Aportan el archivo "sive conservación voz municipio de Cali 2019.docx". Establece que se cuenta con 326 sedes educativas en 37 instituciones en las que cumplen sus funciones 6415 docentes, sin embargo, el informe presenta intervención en 20 docentes.</p> <p>Sin embargo, no se evidenció Sistema de vigilancia epidemiológica para el riesgo biológico, ni temperaturas extremas ni visual. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.</p>	NC No Conformidad	Dado a la situación de la auditoría virtual se presentó una omisión del Sistema de vigilancia epidemiológica para la entrega de los Sistema de vigilancia epidemiológica para biológico, temperaturas extremas, visual.	Realizar Entrega de los Sistema de vigilancia epidemiológica para el riesgo biológico, temperaturas extremas, visual.	Remitir mediante oficio al ente de control encargado de la auditoría los Sistema de vigilancia epidemiológica para el riesgo biológico, temperaturas extremas, visual.	(1) oficio remisión de los 3 sistemas de vigilancia epidemiológica	Humanos Financieros	Físicos	Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20	

470

Gestión del Talento Humano Gestión de Seguridad Social Integral	4 Informe de Auditoría Interna	Verificación de la calidad de suministro de agua, baterías sanitario y mecanismo de segregación de residuos sólidos, trimestre En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional no se evidenció información para la vigencia evaluada que correspondiera al periodo 2019. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.	NC No Conformidad	No se realizó entrega oportuna de los soportes de control de análisis del agua, manejo de residuos y baterías sanitarias. Realizado por la unidad de estrategia de gestión de bienes y servicios.	Solicitar soportes a la Unidad de Bienes y Servicios e análisis de baterías sanitarias.	AC Acción Correctiva	Presentar semestralmente soportes de control de análisis del agua, manejo de residuos y baterías sanitarias.	Uno (1) Documento del análisis del agua, manejo de residuos y baterías sanitarias con periodicidad de seguimiento semestral.	Humanos Financieros	Físicos Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20	
	4 Informe de Auditoría Interna	Elaboración de las matrices de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos en el formato MATH02 07 03 16 P01 P01 de cada uno de los centros de trabajo, aplicando la metodología OTC 45-2017 con la participación de los trabajadores. En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció lo siguiente: Formato MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS PARA 31 centros de trabajo durante la vigencia 2019, incluidas IEO. Igualmente, Matriz CRONOGRAMA VISITA A INSPECCIÓN ERGONOMICA - MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS PRUEBA PILOTO DE PUESTOS DE TRABAJO IMPLEMENTADA, 11 organismos con 16 puestos pilotos y la información completa con los funcionarios encargados de acompañar y recibir la visita. Las fechas de visita se encuentran entre el 15 y el 29 de julio de 2019. Se evidencian además los informes y las matrices de riesgos y peligros consultados de 5 puestos de trabajo, durante el mes de julio de 2019. De otra parte, se evidenció el Cronograma Matrices y Planes de preparación de emergencias en las IEO, en total 351 incluidas las mediciones satelitales. Con una programación desde el 2 de julio al 25 de octubre de 2019. Sin embargo, no se evidenció documento alguno que permitiera corroborar la participación de los trabajadores en la construcción de dichas matrices durante el periodo evaluado. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.	NC No Conformidad	Al momento de la auditoría presentaron solo las Matrices de identificación, evaluación y valoración de los riesgos, mas no el soporte de las actas de visita donde se evidencian el levantamiento de la información con la participación de los trabajadores.	Presentar actas de visita en donde se evidencie el levantamiento de la información para la elaboración de Matrices de identificación, evaluación y valoración de los riesgos de las instituciones educativas donde se evidencia la participación de los trabajadores.	Presentar actas de visita en donde se evidencie el levantamiento de la información para la elaboración de Matrices de identificación, evaluación y valoración de los riesgos de las instituciones educativas donde se evidencia la participación de los trabajadores.	AC Acción Correctiva	Entregar las actas de levantamiento de la información (Acta de visita para asesoría del SG-SST)	(341) actas de visita de levantamiento de la información (Acta de visita para asesoría del SG-SST)	Humanos Financieros	Físicos Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20
	4 Informe de Auditoría Interna	Realizar articulación con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, los despachos de cada uno de los organismos para verificar el mantenimiento En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció lo siguiente: Informe de fecha 30 de septiembre de 2019, dirigido a la Dirección Técnica de la Unidad especial de Bienes y Servicios, como supervisor del contrato No 4195 010 26 1 102 referente al mantenimiento preventivo de las plantas eléctricas que tiene la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali, realizado en los sitios Venales, Condo, Labera, Plataforma, Dato, durante los días 25, 26 y 27 de septiembre, y 5 de octubre de 2019. Ahora bien, la actividad de mantenimiento estaba programada según el Plan de trabajo a realizarse cada trimestre del 2019 (marzo, junio, septiembre y diciembre), y no se evidencia actividad realizada en marzo, junio de ese año. De otra parte, no se evidencia cómo el proceso de SGGST realiza articulación o coordinación con los organismos de la entidad, no hay documentación que refleje comunicación entre estos y el Proceso SGGST para verificar el mantenimiento preventivo y correctivo que se realiza a equipos, Herramientas, maquinaria y locaciones. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.	NC No Conformidad	No se realiza entrega oportuna de los soportes mantenimiento preventivo y correctivo que se realiza a equipos, Herramientas, maquinaria y locaciones.	Solicitar soportes a la Unidad de estrategia de gestión de bienes y servicios al mantenimiento preventivo y correctivo que se realiza a equipos, Herramientas, maquinaria y locaciones.	Verificar semestralmente el cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo y correctivo que se realiza a equipos, Herramientas, maquinaria y locaciones, el cual es ejecutado por la Unidad Administrativa Especial de Bienes y Servicios.	AC Acción Correctiva	Verificar semestralmente el cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo y correctivo que se realiza a equipos, Herramientas, maquinaria y locaciones, el cual es ejecutado por la Unidad Administrativa Especial de Bienes y Servicios.	(1) Acta de visita en la cual se registra el seguimiento al plan de mantenimiento que ejecuta la Unidad Especial Administrativa de Bienes y Servicios	Humanos Financieros	Físicos Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20
	4 Informe de Auditoría Interna	Diseñar, implementar programa de manejo seguro y almacenamiento de sustancias químicas En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció lo siguiente: -Matriz evaluaciones químicas laboratorio Digma con 140 sustancias. -Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de los Efectos por Exposición a Químicos "Pve- Riesgo Químico", metodología adoptada por la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali, con fecha de agosto de 2019, elaborado por POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. -Formatos de actas de visita para asesoría del SGGST, para Socialización del PVE (PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA) con fechas de julio 05, 12, 19/2019 en las Secretarías del Deporte, Digma y Secretaría de Salud. Sin embargo, en cuanto a la implementación del PVE no se evidencia por parte del proceso SGGST, y de los organismos involucrados dicho procedimiento. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.	NC No Conformidad	Falta de comunicación efectiva para entrega de los soportes del programa de sustancias químicas.	Establecer el programa de vigilancia epidemiológica de riesgo químico.	Abordar el Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo químico de la Compañía de Seguros Positiva y socializado.	AC Acción Correctiva	Abordar el Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo químico de la Compañía de Seguros Positiva y socializado.	Un (1) Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo químico de la Compañía de Seguros Positiva y socializado.	Humanos Financieros	Físicos Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20
	4 Informe de Auditoría Interna	Realizar mediciones ambientales de ruido, iluminación, vibración, temperatura, radiación ionizante, material articulado. Informar resultados al COPASST. En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional no se evidenciaron acciones frente al elemento evaluado. Manifestaron los auditados no haber alcanzado a realizar las mediciones. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.	NC No Conformidad	Falta de planeación en la coordinación de la actividad.	Coordinar programar y realizar mediciones ambientales de ruido en los organismos DAGMA y Secretaría de Infraestructura.	Realizar las mediciones ambientales de ruido programadas con el fin de generar un reporte que permita establecer esta situación aplicada en infraestructura.	AC Acción Correctiva	Realizar las mediciones ambientales de ruido programadas con el fin de generar un reporte que permita establecer esta situación aplicada en infraestructura.	Uno (1) Informe de mediciones ambientales de ruido realizado y socializado en DAGMA y Secretaría de Infraestructura.	Humanos Financieros	Físicos Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20
	4 Informe de Auditoría Interna	Elaborar cronograma de inspecciones de seguridad. Ejecución de visitas de campo para inspecciones de seguridad. En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció lo siguiente: Matriz de visita para los siguientes puntos: Inspección Adulto Mayor, Inspección Casa Matría, Inspección Crav, Adulto Mayor, con fecha de inicio del 13 de mayo y finalización 24 y 31 de mayo de 2019, un solo responsable. Sin embargo, no determina qué tipo de actividades o actividades se realizaron en dichos sitios. Así mismo, se evidencian formatos de inspección de seguridad, realizados en las fechas: 13may2019 centro Adulto Mayor; 20may2019 Crav; Secretaría del Deporte y Recreación; 28may2019 Casa Matría, con registro fotográfico. Sin embargo, no se evidenció al final del documento registro de la firma de los responsables de dichas inspecciones tanto de la Entidad como de la AEP (así este registro). Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.	NC No Conformidad	Se realizó entrega de Cronograma de inspecciones de seguridad, los informes de encuestas firmado y los informes en formato Excel no requiere firma.	Enviar cronograma de inspecciones de Seguridad.	Presentar cronograma de inspecciones de Seguridad.	AC Acción Correctiva	Presentar cronograma de inspecciones de Seguridad.	Uno (1) Cronograma de inspecciones de Seguridad.	Humanos Financieros	Físicos Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20
	4 Informe de Auditoría Interna	Diligenciar formato de entrega y reposición de EPP por cada trabajador y verificación de entrega a los contratistas que lo requieren En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional se evidenció lo siguiente: -Formato: Entrega de reposición individual de elementos de protección personal (EPP) código MATH02 07 03 18 P01 P03 sin fecha de entrada en vigencia, en el cual se consignó la entrega de elementos de protección personal. -Formatos de varias vigencias, a lo que los auditados manifestaron que los formatos están por trabajador para poder hacer el seguimiento a la entrega de los elementos, que por eso aparecen años diferentes en un mismo formato. Se puede por lo tanto evidenciar que a varios trabajadores no les han realizado reposición de elementos de protección personal, solo se evidenció la entrega de algunos elementos a los trabajadores de Taleres del Municipio. Sin embargo, no se evidenció entrega de EPP en otros organismos de la Alcaldía y capacitaciones impartidas para el uso de estos elementos. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.	NC No Conformidad	De los organismos a quienes se le entrega EPP solo se presenta de infraestructura quedando por fuera Digma, Deporte y Mantenimiento.	Enviar soportes de entrega de elementos de protección personal de Digma, Deporte y Mantenimiento.	Presentar soportes de reposición individual de elementos de protección personal (EPP) diligenciado y entrega a los almacenes de infraestructura DAGMA y Deporte.	AC Acción Correctiva	Presentar soportes de reposición individual de elementos de protección personal (EPP) diligenciado y entrega a los almacenes de infraestructura DAGMA y Deporte.	Un (1) formato de entrega y reposición de EPP.	Humanos Financieros	Físicos Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20
	4 Informe de Auditoría Interna	Diseñar los planes de prevención y preparación de respuesta ante amenazas de los centros de trabajo, identificando las amenazas, evaluación de vulnerabilidad. En la construcción de los planes considerarse como mínimo los 13 puntos del Art. 2.2.4.25 del Decreto 1072 de 2015. En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional se evidencian los siguientes planes de emergencia: Plan de emergencia de la IE GENERAL ALFREDO VAZQUEZ COBO; IE LA MERCEDE el documento no avió; IE NEW JORGE ISAACS; IE CIUDAD DE CALI SEDE EL RECUERDO; IE EL DAMANTE SEDE PRINCIPAL el documento no avió; IE EL SEÑOR DE LOS MILAGROS elaborado por Visión y Proyectos Ltda. Plan de emergencias y evacuación de infraestructura adoptado por Positiva ARL de febrero de 2019. Igualmente, se evidencian actas de las Instituciones Educativas con el formato MATH 02 07 03 18 P01 P03 para asesoría del SGGST de la IE Estudiante Patrocinado, IE Morebielo, objetivo: Socializar la matriz de peligros y el plan de emergencias. Sin embargo, no se evidenció información de otros organismos de la Alcaldía ni soportes de su divulgación. Igualmente, no se evidenciaron las acciones ejecutadas respecto a las recomendaciones consignadas en los planes. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.	NC No Conformidad	Los planes de prevención y preparación de respuesta ante emergencias programados para 2019 fueron las instituciones educativas de la entidad, dado que los demás organismos cuentan con este mismo formato con la cual la muestra. Las recomendaciones asignadas no se han ejecutado al 100 % por falta de recursos y número de estas, con el fin de brindar apoyo técnico para la implementación de las recomendaciones.	Se realice entrega del total de los planes de prevención y preparación de respuesta ante emergencias de las instituciones educativas. Para la implementación de las recomendaciones establecidas en los planes de prevención y preparación de respuesta ante emergencias.	Presentar los planes de prevención y preparación de respuesta ante emergencias de las instituciones educativas. Noventa y uno (91) planes de prevención y preparación de respuesta ante emergencias de las instituciones educativas. Para la implementación de las recomendaciones asignadas noventa y uno (91) apoyo mancomunado con la secretaria de educación con el fin de brindar apoyo técnico para la implementación de las recomendaciones.	AC Acción Correctiva	Presentar los planes de prevención y preparación de respuesta ante emergencias de las instituciones educativas. Noventa y uno (91) planes de prevención y preparación de respuesta ante emergencias.	Noventa y uno (91) planes de prevención y preparación de respuesta ante emergencias de las instituciones educativas. Noventa y uno (91) apoyo mancomunado con la secretaria de educación con el fin de brindar apoyo técnico para la implementación de las recomendaciones.	Humanos Financieros	Físicos Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20
	4 Informe de Auditoría Interna	Diseñar proyecto con análisis de conveniencia para la compra y ubicación de la señalización de evacuación, planos de rutas de evacuación, extintores, botiquines, tablas rígidas en todos los centros de trabajo. En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció lo siguiente: Invitación Pública Proceso de Minima Cuantía número 4137 010 32 1 443 de fecha 31 de octubre de 2019, para 15 IEO de la alcaldía de Santiago de Cali, con Objeto: Dicho documento registra entre otras las especificaciones técnicas. De los elementos a adquirir, así como también las demás condiciones para realizar la contratación, con un presupuesto asignado de \$ 54.765.040.oo. Así mismo se evidenció la aceptación de oferta No. 4137 010 26 1 491 de fecha 15 de noviembre de 2019, al contratista Alvaro Gómez Arias, por un valor de \$ 25.765.000.oo con un plazo hasta el 20 de diciembre de 2019. Sin embargo, dicho contrato aplicó solo para 15 IEO y no para todos los Centros de Trabajo como lo determinaron en el Plan de Trabajo y debió realizarse entre julio y agosto de 2019. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.	NC No Conformidad	Se determinaron 15 instituciones educativas priorizando la necesidad de estas, dado al recurso financiero que se contaba para dicho fin.	Realizar proceso contratación de señalización para algunos centros de trabajo priorizados de acuerdo al presupuesto asignado.	Contratar el proceso de señalización para las 15 instituciones educativas priorizadas.	AC Acción Correctiva	Contratar el proceso de señalización para las 15 instituciones educativas priorizadas.	15 centros de trabajo señalizados.	Humanos Financieros	Físicos Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20

4 Informe de Auditoría interna	Compra e instalaciones de alarmas de evacuación para todos los centros de trabajo. En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció documento de Koneko, sin identificación (nombre), fecha del 11/01/2019, en el cual se relaciona lo: Contrato: 4137 010 26 1 495 compra e instalación de sistemas de alarmas de evacuación y detección temprana de incendios para el edificio Fuente Versalles del municipio de Santiago de Cali. Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, en el cual se describe objeto del contrato, avances del proyecto, planeación, ingeniería del proyecto, dispositivos iniciadores direccionales, panel de control, proceso de instalación, características del lazo de control, referentes técnicos, entre otros. Compuesto por 18 páginas. Sin embargo, no se evidenció información de otros centros de trabajo, manifestaron los auditados que los recursos solo alcanzaron para el edificio Fuente Versalles. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.	NC No Conformidad	Se determino 1 centro de trabajo para la instalación de alarma contra incendio, dado el recurso financiero que se contaba para dicho fin.	Se realizó contratación para la instalación de una alarma en el CRAV.	AC Acción Correctiva	Instalar alarma en centro de trabajo CRAV	Una (1) alarma contra incendio CRAV	Humanos Financieros	Fisicos	Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20
4 Informe de Auditoría interna	Adquisición de DEA silla de ruedas, tabla rígida y botiquín para 10 instituciones educativas. En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció lo siguiente: - Invitación Pública Proceso de Mínima cuantía No. 4137 010 32 1 414 del 20/01/2019. Objeto: Contratar la compra e instalación de equipos portátiles desfibriladores externos automáticos y elementos necesarios para la atención de primeros auxilios del Municipio de Santiago de Cali ubicados en las instituciones Educativas establecidas en especificaciones técnicas para la atención de primeros auxilios del Municipio de Santiago de Cali. Dicho documento registra entre otros, las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir, así como, las demás condiciones para realizar la contratación, con un presupuesto asignado de \$81.999.840,00. Así mismo, se evidenció la aceptación de oferta No. 4137 010 26 1 410 de fecha 11 de julio de 2019, al contratista INCO-MEDICA SAS, por un valor de \$ 54.216.712,00 con un plazo de un mes. Sin embargo, no se evidenció el acta de entrega a las 10 IEO y tampoco su respectiva instalación, de acuerdo a lo establecido como producto de la actividad en el plan de trabajo. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.	NC No Conformidad	No se realizó entrega de los DEAS por situaciones administrativas dado que es un activo fijo y se debían realizar trámites con Hacienda y las instituciones educativas, y estas estaban en proceso de vacaciones.	Se realizó entrega DEAS a las instituciones Educativas determinadas.	AC Acción Correctiva	Entregar DEAS a las instituciones Educativas determinadas.	Ocho (8) Desfibrilador externo automático- DEA - Entregados mediante reporte de elementos devolutivos	Humanos Financieros	Fisicos	Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20
4 Informe de Auditoría interna	Ejecutar simulacro en todos los centros de trabajo, construir informe con plan de mejora, ejecución del mismo. En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció lo siguiente: - Informe de simulacro de evaluación municipio de Cali torre alcaldía CAM. Concepto y plataforma, elaborado por Positiva ARL, con fecha Octubre/2019, simulacro realizado el día 02/08/2019, número de trabajadores evacuados 1719 (incluye contratistas y personal del Consejo), el alcance del simulacro personal de las oficinas del edificio CAM, Concepto municipal DATIC, atención al contribuyente, Tesorería y Rentas, Catastro y sus respectivos visitantes - Comunicación oficial radicado No. 201841810044034 del 17/02/2019, dirigido al Director Técnico Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, asunto: Simulacro de evaluación del día 02 de octubre de 2019. Informe de detalles del simulacro en el edificio Fuente Versalles Firmado por Inspector de Oira Páez y Plana Adriana Trujillo Oficial - Documento sin nombre en el cual se relaciona información del simulacro realizado en las oficinas administrativas del jefe de oficina, asistente administrativa, oficinas adulto mayor, Dagma, puntos de atención al ciudadano, oficinas de psicólogos y abogados. Fecha de realización 02/08/2019. Cantidad de trabajadores planta 1, contratistas 40 y visitantes 453. Documento sin nombre en el cual se relaciona información del simulacro realizado en las oficinas administrativas del jefe de oficina, asistente administrativa, oficinas adulto mayor, Emcali, banco Pichincha, seguridad y justicia Dagma. Fecha de realización 02/08/2019. Cantidad de trabajadores planta 5, contratistas 12 y visitantes 8. Sin embargo, no se evidenció simulacro de evacuación de los otros centros de trabajo, ni construcción del informe de plan de mejora y su ejecución. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.	NC No Conformidad	Teniendo en cuenta la complejidad de la entidad, la cual cuenta con 568 ubicados en la zona urbana y rural de municipio de Santiago de Cali centros de trabajo y 1000 profesionales asignados al SOSST situación que dificulta dar alcance a todos los centros de trabajo descriptos.	La programación de simulacro de evacuación está sujeta a al comportamiento de la emergencia sanitaria dada por pandemia de covid-19, teniendo en cuenta que una de las medidas preventivas para el control y mitigación de estas es el distanciamiento físico mas de 2 metros, evitar aglomeraciones, razón por la cual se emitió una circular y entrega de legible didáctico referente a como se realiza un simulacro	AC Acción Correctiva	Dar a conocer a los funcionarios el como se realiza un simulacro por amenaza de sismo	Una (1) circular con información de como se realiza un simulacro por amenaza de sismo	Humanos Financieros	Fisicos	Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20
4 Informe de Auditoría interna	Programar y ejecutar un encuentro de brigada con las empresas involucradas con el Plan de ayuda Mutua. El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, no llevó a cabo esta actividad. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.	NC No Conformidad	Falta de talento humano y logístico para realizar el encuentro de brigada y plan ayuda mutua	La programación de encuentro de brigada esta sujeta a al comportamiento de la emergencia sanitaria dada por pandemia de covid-19, teniendo en cuenta que una de las medidas preventivas para el control y mitigación de estas es el distanciamiento físico a mas de 2 metros, evitar	AC Acción Correctiva	Capacitar virtual en primeros auxilios y manejo de extintores a la brigada	Una (1) Acta de reunión de encuentro de brigadistas y plan de ayuda mutua	Humanos Financieros	Fisicos	Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20
4 Informe de Auditoría interna	Disgenciar las fichas técnicas de los indicadores de estructura, proceso y resultado establecidos por el proceso de Gestión Organizacional, trimestralmente. En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció lo siguiente: - Fichas técnicas de los siguientes indicadores: -Frecuencia de accidentalidad, -Proporción de accidentes mortales, -Prevalencia de enfermedad laboral, -Incidencia de enfermedad laboral, -Ausentismo por causa médica, -Gestión de PQR, -Gestión de acciones preventivas y correctivas, -Ejecución plan de trabajo, -Cobertura programa capacitación, -Eficacia medida prevención y control riesgos, -Cumplimiento investigación-accidentes de trabajo - Archivo denominado "Caracterización Accidentalidad general 2019", se evidenció la trazabilidad y estadística de los accidentes laborales ocurridos. Durante la vigencia 2019 en la cual se presentaron 528 accidentes laborales. - Archivo en formato Excel "accidentalidad primer trimestre 2019", "accidentalidad enero a junio 2019.ppt", se observó el análisis de todos los aspectos relacionados con los accidentes laborales. Se presentan gráficas y estadísticas. De las fichas de indicadores presentadas ocho corresponden a indicadores de resultado y cuatro a indicadores de proceso. Sin embargo, no se evidenció los indicadores de estructura. - Respecto a los indicadores presentados solamente el indicador de Frecuencia accidentalidad, presenta el respectivo análisis, los otros once indicadores no hubo evidencia del análisis realizado ni el seguimiento a los resultados. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.	NC No Conformidad	Se registro la información en las fichas técnicas y el análisis realizado en mesas de trabajo y no se relaciona antes de evidenciar los indicadores establecidos	Presentar indicadores de Estructura y Realizar análisis cuantitativo de los indicadores establecidos	AC Acción Correctiva	Realizar el análisis de los indicadores	Una (1) acta de revisión cuantitativa de indicadores	Humanos Financieros	Fisicos	Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20
4 Informe de Auditoría interna	Riesgo: No cobertura en Seguridad Social (EPS, AFP y ARL) a los funcionarios y contratistas Del Municipio de Santiago de Cali. Control 1 Seguimiento al informe de personal nombrado enviado por el subproceso de vinculación de personal en el mes, verificando la afiliación a la ARL. Control 2. Enviar Archivo en Excel de los contratistas que tiene cada organismo. Acciones Solicitar mesa de trabajo para revisar el procedimiento de aseguramiento con los vinculados. En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció lo siguiente: Matriz con relación detallada por cada organismo y durante el primer semestre de 2019, por los contratistas vinculados, relacionando AFP, EPS y tipo de actividad para clasificar riesgo asociado igualmente, matriz consolidando cantidad de contratistas y los tipos de riesgos de cada uno, por organismos durante el primer semestre de 2019. De otra parte, se observó cuadro con la relación de novedades de los ingresos durante los meses de mayo, julio y octubre de 2019, para encargos, cambios e ingresos de funcionarios de la Entidad. Así mismo, certificación de afiliación a ARL, positiva, por cada uno de los funcionarios que ingresan a la Entidad. Por otro lado, se observan pantallazos de los correos enviados a los organismos con la relación de contratistas durante el periodo 2019. Sin embargo, y como se describe en una de las acciones, no se evidencia la solicitud de mesa de trabajo para revisar el procedimiento de aseguramiento con los vinculados. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.	NC No Conformidad	El control que se estaba realizando no era acorde con las actividades del procedimiento	Revisar los controles del riesgo en el mapa de riesgo de gestión	AC Acción Correctiva	Ajustar los controles en el mapa de riesgo de gestión	Uno (1) Mapa de Riesgos validado y actualizado	Humanos Financieros	Fisicos	Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20
4 Informe de Auditoría interna	Riesgo: Incumplimiento de la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el trabajo. Control: Solicitar recursos financieros, tecnológicos y humanos para la implementación del SOSST. En el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, se evidenció lo siguiente: Oficio radicado No. 20184137040004204 del 8 de junio de 2018, asunto: presupuesto vigencia 2019 proceso Gestión de Seguridad Social Integral. Dirigido al Área de Presupuesto En el numeral 11 del oficio anterior se menciona lo siguiente: "Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario el compromiso de la alta dirección en la gestión, apoyo en la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, mediante la asignación de recursos financieros y humanos, los cuales están están asignados, en el presupuesto, elaborado de acuerdo a los estándares mínimos, de seguridad y salud en el trabajo". De otra parte y para la ejecución y seguimiento del plan anual de trabajo estructurado de acuerdo a la evaluación inicial del SOSST, de la Resolución 11177, no se evidenció cumplimiento en cuanto al recurso humano requerido, de acuerdo a la planificación en el plan de trabajo numeral 2. Presentar a la dirección de DADCO, requerimiento de talento humano para el SOSST y su contratación así: un (1) ingeniero, un (1) fisioterapeuta, un (1) psicólogo y (1) fonaudiólogo, especialistas en seguridad y salud en el trabajo, tres (3) profesionales en seguridad y salud en el trabajo, y un (1) gestor profesional en seguridad y salud en el trabajo por cada organismo, no fueron contratados al 100%. Por lo anterior, existió un riesgo potencial de incumplimiento de la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el trabajo. Lo anterior, determina la no conformidad al elemento evaluado.	NC No Conformidad	falta de control en el siguiente de controlar la ejecución del recurso para la asignación para la contratación del talento humano para la implementación y desarrollo del sistema SO-SST	controlar la ejecución del plan de trabajo en todos sus componentes gestionando los recursos para su ejecución del sistema SO-SST	AC Acción Correctiva	Realizar acciones de monitoreo estadísticas en el mapa de riesgos del gestión del proceso		Humanos Financieros	Fisicos	Técnicos	Jenny Ramos Diaz	Profesional Especializado	25-Aug-20	25-Feb-21	Fernando Muñoz Cerón	Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano	25-Nov-20